I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001919

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 25 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3643/2016 del Administrador Municipal; el ordinario; N°500/1445/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°91/2016 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Río Magdalena"; los Decretos Exentos N°202/0514/2010 y N°202/1526/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles de la Sala Cuna Y Jardín Infantil "Río Magdalena" que se indican a continuación, por encontrarse en mal estado.

N° DE INVENTARIO	**BIEN**
S/N	1 Unidad Silla de Escritorio
S/N	20 Unidades Silla sala Cuna
S/N	64 Unidades Sillas Párvulo
S/N	4 Unidades Estufas
S/N	6 Unidades Mesa Circular

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

PP **RAMIRO REYES REBOLLEDO**
Secretario Municipal (S)

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (s)

RMA/RRR/ple

DECRETO EXENTO N°202/ 001919 /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Página Web.